

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iusta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 501.]

BUENOS AYRES, JUEVES 9 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

Exterior.

PARIS.

El señor general LAFAYETTE ha presentado al rey la siguiente petición, en nombre de los refugiados italianos que habitan la Francia.

A. S. M. EL REY DE LOS FRANCESES.

¡SIRE!

“Cuando las potencias aliadas se reunieron en Viena en 1815 para sujar a la Francia y destruir toda idea de libertad y perfección social, se repartieron a los pueblos como un vil rebaño, sin consultarlos, y conculcando sus derechos, sus conveniencias, sus aficiones. Ese pretendido equilibrio, fundado en la fuerza, no podía mantenerse sino por la fuerza. Fué entonces que se proclamó ese pacto inicuo, por el cual los ejércitos de todos, juntos en un solo cuerpo, debían aniquilar a los que se atreviesen a sacudir el yugo que los oprimía; y la España, Nápoles, el Piemonte fueron víctimas de tan odioso sistema.

“Este estado de opresión y de violencia no podía ser duradero. Los tres días memorables de Julio derribaron a CARLOS X, y anularon de hecho los tratados de 1815. Un trono popular, fundado en la soberanía del pueblo, se levantó sobre los escombros del derecho divino y de la legitimidad.

“El primer y más importante resultado de esta revolución, ha sido vigorizar un gran principio de derecho público, el de no reconocer en ninguna nación la facultad de intervenir en los asuntos peculiares de las demás;—principio, cuya violación hace imposible cualquiera sociedad civil en el mundo.

“La ostentación con que fué proclamado, y la firme resolución que se anunció de mantenerlo en toda su integridad contra cualquier ataque, hicieron creer por un instante que al fin el género humano había hallado los timbres preciosos de su dignidad natural, cuyo mismo recuerdo parecía haber borrado.

“La Italia, SIRE, esa tierra clásica del saber, esa cuna antigua de la libertad, y que por haber participado en los infortunios de la Francia, fué condenada en 1815 á volver á la servidumbre, saludó á ese principio regenerador, que miró desde luego como la áncora de su salvación, y á su sombra tutelar destruyó sus cadenas,

y no perdona sacrificios para la consolidación de una obra, que estaría espuesta á malograrse si se lo dejase aislada.

“Sin embargo, rumores siniestros circulan sobre la aplicación de aquel principio con relación á la Italia. Sería en el ducado de Módena, SIRE, que acaba de recuperar su libertad entre la sangre y la victoria, donde se pretendería establecer excepciones en favor de la intervención del Austria, bajo el fivolo pretexto de un derecho de reversibilidad que se arroja sobre aquel estado.

“Pero ¿qué es un derecho de reversibilidad (1) en un gobierno? Esta doctrina, que en asuntos civiles arranca de un modo más ó menos indirecto del sistema absurdo de sub-tituciones, se confunde con el principio aun más absurdo de la feudalidad y del derecho divino. ¿Puede citarse otro ejemplo de semejante doctrina? No. La dinastía de Modena aun subsiste: el duque que reinaba en el mes de Enero, está lleno de vida y rodeado de una prole numerosa. ¿Qué se propone el Austria con mandar invadir sus estados? ¿Apropiárselos, como si el trono hubiese quedado vacante por la expulsión de los que lo ocupaban? Nadie lo creerá ciertamente, y menos que todos el mismo duque de Modena. ¿O piensa reintegrarlo en sus prerogativas? Pero en este caso no obraría en virtud del pretendido derecho de reversibilidad; sino que intervendría de un modo expícito en la contienda de un pueblo con su príncipe.

“¿A qué abismo no se precipitaría el que pretendiese justificar de este modo el principio de la no-intervención? Un estado de guerra inevitable y permanente se establecería en Europa, porque los enlaces y otras transacciones que unen á los soberanos entre sí, subministrarian á todos un pretexto para apoyarse en aquella doctrina é intervenir en los asuntos domésticos de los demás estados.

“Habeis exigido, SIRE, que este principio fuese respetado para la Bélgica. ¿Será, pues, únicamente contra la Italia, que se pretenderá hacer tan odiosa excepción? ¿Se abandonará una máxima tan solemnemente proclamada para favorecer al único príncipe, que se ha resistido á re-

(1) El derecho, por el cual un estado cuyo dinastía reinante se extingue, pasa al dominio de otro príncipe por títulos hereditarios, ó en fuerza de estipulaciones particulares.

EL LUCERO.

conoceros por REY DE FRANCIA. (2)

“En un lance tan grave y apurado, los que subscriben, á nombre de sus compañeros de infortunio refugiados en Francia, e intérpretes de los sentimientos de sus compatriotas, se presentan con confianza para deponer en vuestras manos el voto de los bravos Modeneses. Estos generosos ciudadanos, que han dado la primera señal de la libertad de su patria, han adquirido un derecho á vuestra consideración y al aprecio del pueblo francés.

“Es evidente, SIRE, que la violación de aquel principio en Italia, abriría una brecha á la seguridad é independencia de la misma Francia.

“Los que subscriben confían en las virtudes personales de Vuestra Magestad, y en la simpatía de la nación francesa. Si, SIRE, hareis respetar ese gran principio, que envuelve la más firme garantía de la conservación de los pueblos y de los gobiernos; y la revolución francesa de 1830 pasará á la posteridad como un monumento de admiración y de gloria.

“Los abajo firmados tienen el honor de ser con la más profunda veneración.

SIRE,

De Vuestra Magestad

Los más humildes y obsecuentes servidores.

(En nombre de los refugiados italianos.)

SALEI—MIRRI—PORRO.

Paris, 1 de Marzo de 1831.

INFLUJO DE LOS ACONTECIMIENTOS DE POLONIA.

Los cantos de alegría y de triunfo han sido interrumpidos por las noticias más dolorosas; y se han contramandado las iluminaciones con que debían celebrarse las victorias de los polacos y la retirada de los rusos. Ya no hay que disimularlo. Un despotismo estúpido y brutal ha puesto en movimiento las masas acostumbradas á arrostrar la metralla á garrotazos. El número de los soldados y de los cañones ha triunfado del coraje. ¡Son muchos para nosotros; decian los polacos sin arredrarse....! La Polonia sucumbirá inevitablemente en una lucha tan desigual. Se habla ya de una clemencia hipócrita, que tal vez perdonará primero, para castigar mas inexorablemente despues.

(2) El actual duque de Modena, el príncipe más débil y más despótico de Italia, devolvió al ministro francés la carta autógrafa de LUIS FELIPE en que le anunciaba su elevación al trono, sin romper los sellos. *Idem.*

Los mártires de *Kosciusko* (3) y de los mártires de Praga han debido afligirse y alegrarse á un tiempo de un heroísmo tan digno de ellos. . . Si, alegrarse, porqué la causa de la libertad no puede perecer; siendo el resultado de las mejoras sociales y el objeto hacia el cual marcha la humanidad. Verdadera religión de nuestra época, se transmitirá de corazón en corazón, tendrá sus apóstoles y sus mártires, y lo mismo que el cristianismo bajo los Césares, se elevará y crecerá en el seno de las tormentas. No perdamos un tiempo precioso en quejas estériles: armémonos y trabajemos en la obra inmensa de la regeneración social.

La Francia es el foco donde brotan las chispas patrióticas que inflaman la Europa: los gabinetes la miran con recelo, y solo piensan en anonadarla. Si no obran todavía, es porqué saben que no tienen la confianza de los pueblos, y porque tratan de sembrar la zizania entre nosotros, antes de atacarnos abiertamente. La guerra serda que nos hacen es mas perjudicial que una guerra declarada: mas debemos recelar sus calumnias y sus intrigas, que sus cañones.

Sin duda el Czar medita con *Liebitzsch* de que modo *escalonará* sus tropas para arrojarse en buen ó don sobre la Francia. Si se confirma la victoria de los Rusos, cesarán las incertidumbres aparentes de la Prusia; el Austria que protesta ya contra el principio de la no-intervencion, mofándose de las reconveniones de nuestra diplomacia desairada, aprovechará tan buena oportunidad para consolidar en Italia su despotismo metódico y brutal. La España que nada puede aisladamente, cobrará ánimo, y tratará de insurreccionar los Pireneos.

¿Estamos prontos? No hay que dudarlo, si consideramos los resultados obtenidos por la actividad del mariscal *Soult*: si examinamos nuestra nacion belicosa. . . y no, si nos fijamos en la hesitacion del gobierno. ¿No ha llegado pues á comprender que el principio de la no-intervencion es un principio pasivo que nada produce y nada edifica! ¡qué ha sido violado; que el egoismo nos desprecia, y que seria vergonzoso para nosotros dejar sin auxilios á los pueblos en lucha con sus opresores; despues de haberles dado el ejemplo de una sublime insurreccion! Los infortunios de la Polonia agitarán el ánimo del rey, que sabrá defender el honor nacional: triunfar ó morir con nosotros. . . Pero ¿qué tememos! Nuestra posicion es o ma-

(3) Uno de los patriotas mas distinguidos de aquel pais desgraciado. Su última dieta se reunió en Gódnó, en 1793 y tuvo que someterse bajo el fuego de la artilleria rusa al completo avasallamiento de su patria. *Kosciusko* después del primer momento de sorpresa se puso al frente de unas pocas manos desorganizadas, y después por mas de un año á los ejercitos combinados de *Catalina* y *Castro* de Prusia, la independencia de su patria. Cedió al fin á la superioridad numérica de sus opresores, y buscó un asilo en Francia, donde terminó su carrera evitando la suerte de sus 15,000 compañeros de armas, que á gran quedado sepultados bajo los escombros de Praga, protestaron hasta el último suspiro contra la atroz violacion de sus derechos sagrados.

niado fuerte para inspirar recelos. Lejos de asustarnos, somos nosotros los que esperamos. Aprovechémonos de nuestro ascendiente para afianzar el reposo de la Europa. Levantemos la voz en favor de las víctimas de Praga. ¿Se cumplirán los tratados de 1815 en el solo sentido favorable á la tiranía? ¿Olvidarán que al reino independiente de Polonia se le brindó con instituciones constitucionales?

LE CONSTITUTIONNEL.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JUNIO 9 DE 1831.

(Continuacion del artículo que quedó pendiente en nuestro número 494.)

La batalla de la *Tablada* trastornó todos los cálculos de la prudencia, y su influjo en el partido derrocado imposibilitó el cumplimiento de la convencion del 24 de Junio.

El *Relámpago*, á quien no hubiéramos contestado si no fuese el eco de una opinion vulgar, atribuye al capricho del Sr. Gobernador *Rosas*, entonces comandante general de campaña, lo que solo fué el efecto de un error de los partidarios de *Lavalle*.

Las circunstancias del país no permitian el desarrollo instantaneo de todas sus fuerzas constitucionales: los partidos que se habian disputado el triunfo con el mayor encarnizamiento, estaban mas bien dispuestos á continuar la lucha que á suspenderla, y era menester hacerlos volver á la moderacion por caminos escusados, y casi sin saberlo. Si ha habido una época en que el gobierno debia tocar todos los resortes para reunir los sufragios de los ciudadanos en personas de confianza, fué aquella; y solo los federales tenían derecho para quejarse de esta intervencion del poder que se le presentaba como el único obstáculo para triunfar completamente en las elecciones. Era el mas numeroso, el mas popular, y rodeado del prestigio de una victoria lograda sobre los enemigos del orden y de las leyes. De todas las concesiones hechas á los amotinados de Diciembre, esta nos ha parecido siempre la mas importante.

En la lista de los candidatos que debian presentarse á los comicios del 26 de Julio, cada partido tenia sus amigos y sus órganos; y se llevó la generosidad hasta inscribir en ella el nombre del secretario y consejero íntimo del Sr. *Lavalle*, y á ese famoso ministro universal, que preparaba con el mismo celo su hervido y sus decretos.

Sin embargo no se llegó á satisfacer á los apologistas del asesinato de *Navarro*. Ellos, que habian conferido á un soldado el poder tremendo de disponer á su antojo de la vida de los ciudadanos, le acriminaron de haber consentido en la formacion de una lista de candidatos; y abrogandose un derecho que declaraban abusivo en los autores de la transacion pacífica del 24 de Junio, emplearon todos los arbitrios, hasta los *pistolazos*, para conseguir una mayoria de sufragios. Hè aquí á lo que el *Relámpago* tiene la impavidez de llamar *vias legales*.

Tal vez se hubiera disimulado esta tropelia, sino se hubiese tenido la imprudencia de comprender en aquella nomenclatura á los corifeos de la administracion intrusa; que lejos de ofrecer una garantia al otro partido que habian combatido é insultado, eran un amago contra la tranquilidad del país.

Sentimos vernos en la desagradable precision de nombrarlos; separándonos por primera vez de la linea de conducta que hemos seguido hasta ahora; pero asi lo exige la importancia del asunto, y faltaríamos á uno de nuestros principales deberes, si no contestasemos con hechos á una imputacion tan grave como odiosa.

(Continuará.)

NECROLOGÍA.

Llenos del natural dolor que causa una gran pérdida, anunciamos la que acaba de hacer la sociedad con la muerte del virtuoso y sabio D. AVELINO DIAZ y SALGADO. Dotado de un carácter suave y complaciente, la naturaleza lo habia colmado de talentos sin negarle aquellas prendas que tanto contribuyen á realzarlos. Habiéndose dedicado

En la carrera de las letras, manifestó una decidida inclinación hacia las ciencias exactas, llevado de ese deseo que nunca lo abandonó en su vida, de inquirir la verdad, deleitándose con hallarla. En ella hizo progresos que pasaron de la esfera de ordinarios, logrando en una edad muy tierna, sin mas apoyo que su mérito, la cátedra de ciencias físico-matemáticas de la Universidad de esta capital. En este cargo, siempre asiduo, siempre estudioso, fué donde ayudado de la experiencia, fortaleció sus principios, y tras las huellas de CONDILLAC y de SUZANNE, puso en práctica algunos años después el sistema de la generación de las ideas, en los tratados de *Aritmética*, *Álgebra* y *Geometría elemental*, que ha escrito con indecible utilidad de sus jóvenes conciudadanos. Se prometía tratar los demás ramos de las matemáticas bajo los mismos principios, cuando su pérdida ha venido a enlutarnos y á hacer ilusorias las fundadas esperanzas que habíamos concebido sobre este particular.—Como representante del pueblo trabajó por el bien de su querida patria, y á la cabeza del Departamento Topográfico, de que era presidente, se hizo querer del público y de los empleados de aquel establecimiento, en el que introdujo mejoras que han contribuido eficazmente á ponerlo en el buen estado en que se halla.

El Sr. DIAZ, á lo mejor de su vida, ha muerto en la campaña, donde había ido á restablecer una salud enteramente aniquitada por el estudio serio y continuado: deja alumnos que lo reemplacen en la difícil carrera de la enseñanza y un crecido número de amigos y de discípulos agradecidos, que regarán con abundantes lagrimas su sepulcro, al recuerdo de sus virtudes y saber.

Un discípulo del Sr. Diaz.

EL OBSERVADOR.

Las esperanzas que alimentan los discólos, enenigos encarnizados de la sociedad, alucinándose con sucesos que aun cuando se repitiesen, (dado el caso de ser ciertos) ningun peso agregarían á la balanza; de nada sirven sino de dar una prueba mas de la ferocidad que abrigan en su corazón. Supóngase á ese resto de desesperados un gran caudal de conocimientos militares, ¿de qué podrían servirles? La población en masa los detesta, y es

la que les hace la guerra de un modo que jamas podran ellos resistir. La pedanteria de aparentar conocimientos especiales é impracticables, y los insultos que virtió un periodista extranjero, nos impulsaron á contestarle del modo que lo hicimos, y no el deseo de zaherir una nacion que está muy distante de nosotros, y de la cual ni esperamos ni tememos. Los hombres en todas partes son iguales. El valor y el miedo son dones de la naturaleza, y por muy agudo que se suponga el dicho de la señora, no podrá negar el que lo ha citado, dándole el carácter de una sentencia, que si en los museos se colocasen los cobardes, no seria el primer abechucho que se hallase en el de Paris, el sugeto á quien nos hemos referido. Tampoco es un motivo para dudarlo, que el *Observador* no haya sido un testigo presencial. El testimonio de una multitud de personas respetables, que no tienen un interes siniestro en el particular, nos han referido el hecho que hemos citado, y como el autor de la naturaleza no ha declarado á los franceses exentos de las debilidades á que estan sugetos los demás hombres, no nos hemos creído en la obligación de negarles el crédito que nos merecen. Recorriendo la historia de la campaña de Rusia, donde se han referido sucesos que admiran, habíamos que el Emperador NAPOLEON tuvo mil veces que tamentar los desórdenes de todo género que se cometian, y no faltó un gefe á quien públicamente reconvino, aconsejándole que se volviese á Paris si no queria ser la deshonra del ejército.

Es muy singular que se nos suponga tan agénos de todo conocimiento que aun se pretenda escuchemos *con la boca abierta*, como vulgarmente se dice, cuantas necesidades se nos refieren de la Europa. Ya contamos veinte años de revolucion, y sin que el amor propio nos engañe, podríamos envidiar á las naciones grandes su poder para manifestar mejor nuestras aptitudes; pero ninguna otra cosa mas; porque ese mismo pueblo á quien se quiere dar un carácter de heroicidad tiene defectos que á nosotros nos avergonzarían si se nos reprochasen; y como seria muy pueril entrar en estas comparaciones nos parece mejor concluir de todo punto esta cuestión pues hemos contestado por la mala inteli-

gencia que se ha dado á nuestras observaciones.

El *frances defensor* convendrá con nosotros que es demasiado atrevimiento en un extranjero, mezclarse en las disenciones civiles de un pais que le dispensa su hospitalidad, y mucho mas vertir una opinión injuriosa que los ciudadanos se abstienen de pronunciar. Si los unitario y los federales se tratan recíprocamente de cobardes, no puede atribuirse á otra causa que á la exaltacion con que defienden sus opiniones. Juntos han combatido mil veces en favor de la independencia, y en los dos partidos se encuentran infinitos que nada tienen que envidiarse. Una fatalidad los ha dividido, pero no á todos se puede hacer la injusticia de considerarlos tan extraviados, que no se ofendiesen de que un extranjero insultase á sus competidores tomando parte en asuntos en que no puede tener ni por unos ni por otros.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del LUCERO.

D. Salvador Cornet ha sido acusado ante el tribunal de imprenta, por las imputaciones que vierte en su número 499, contra el Dr. Montufar, quien suplica al público suspenda su juicio hasta el resultado del respectivo juri.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía el dia 8 del corriente.

D. Marciano Orrochna, al Pilar
 Maria Josefa Alvarez, á San Nicolas.
 Pascuala Amiron, á idem.
 Pedro Aleman á Santa-Fé.
 Juan Morand, á idem.
 Juan Sapia, á San Pedro.
 Sirisco Villalón, fat Salado.
 José Manuel Viñas, á San Nicolas.
 Juan Enderón, á Areco.
 Patricio Farrell, á idem.
 Juan Larrea, á idem.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 8

Parroquia de la Concepción.
 D. Jo-e Cenar, 94 años.
 Sagrario del Sur.
 Patricio Roberto, 30 años, moreno.
 Parroquia de San Nicolas.
 Marcelino Rivar, parvulo.
 Fernando, parvulo, liberto.
 Parroquia del Pilar.
 Juan Pablo Sandoval, parvulo.
 Hospital General de Hombres.
 1 cadaver.

MARITIMA.

Manifestos.

Bergantin americano Montevideo, de Nueva York.

á O. J. Hryes y Ca.
 1 caja pelo de castor

- 1 idem goma
- 3 barriles aguardiente
- 25 idem agua raz
- 2 sacos flor de clavo
- 30 cajones chapas de madera
- 1 idem botones
- 50 idem arenques
- 29 barricas pinturas
- 3 cuñetes idem
- 5 barriles vinagre
- 10 idem alumbre
- 2 idem clavos
- 6 cuñetes idem
- 10 baulés zapatos y botas
- 1 fardo lienzo
- 10 damas juanas aceite
- 10 baulés pimienta
- 7 cajones sombreros
- 4 baulés peinetas
- 4 idem gorras
- 22 barriles cidra
- 25 idem alquitran.
- á Dorr y Rinck.
- 255 atados silas
- 25 medias barricas harina
- 97 barricas... idem
- 48 cajones té
- 1 cajon peinetas
- 42 bocoi arroz
- 50 rollos jarcia
- 20 c. jones liegros
- 17 idem mercería
- 1 idem estampas
- 1 canasto losa
- 34 barricas cerveza
- 65 idem... cidra
- 10 c. jones encustidos
- 10 cuñetes idem
- 2 cajones coñac
- 6 estufas con sus útiles
- 10 cajones añil
- 9 idem pañuelos de seda.
- á Zimmerman Frazier y Ca.
- 35 rollos jarcia
- 40 cajas té
- 1 cajon carey
- 90 barricas bien
- 100 idem alquitrán
- 10 idem agua raz
- 10 bocois tabaco
- 1 cajon idem
- 2 baulés sombreros
- 12 baulés peinetas
- 4 cajones paraguas de seda
- 100 docenas escobas
- 1200 duelas
- 83 espeques
- 10 cuñetes gengibre
- 61 tablas
- 2 cajones quesos
- 1 idem hojas de lata.
- á Juan Eschemburg.
- 3 fardos pavilo
- 226 cuñetes pintura.
- á Davison Dorr
- 2 baulés peinetas
- á E. Farrington
- 25 cajones muelas
- á Duguid Holland y Ca.
- 1 cajon efectos
- á W. Doma
- 1 cajon idem
- 1 cuñete idem.
- Blandra Santa Elena, de Cor-
- rientes: á María Regunega.
- 49 cueros vacunos.
- 70 arrobas crin.
- 23 sacos algodón.
- 64 tirantes.
- á Remigio Gonzales Morano.
- 460 cueros vacunos.
- 13 arrobas crin.
- 580 cueros de bagual.
- á Cairo.
- 291 cueros vacunos
- 43 petacones tabaco.

Chilupa Rosario, del Salto.
á Vicente Montero.

47 petacones tabaco

24 tercios yerba.

á Pedro Prest.

1000 cueros vacunos
1 tercio yerba.

Ha cerrado registro.
Bergantín inglés para la Havana.
por Duguid Holland y Ca.
4975 quintales carne tasajo
250 arrobas de sebo en vegigas.

AVISOS.

INSPECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Se saca á remate la refaccion de las letrinas del cuartel de Patricios de Infanteria; bajo el supuesto que los contratantes deben sugetarse á que la obra debe ser examinada diariamente, y ser hecha á satisfaccion del maestro mayor nombrado por el gobierno.

Las personas que gusten hacer postura, podrán pasar á dicha oficina en que se les enterará de las condiciones, para que fundando en ellas sus propuestas, las depositen cerradas en el buzón de la comisaria general, en la que serán abiertas el día 11 del corriente, á las 12 de su mañana; y despues elevadas á la superioridad para su resolusion.—
Buenos Aires, Junio 7 de 2831.

RESURRECCION SIN SER MILAGRO.

La ARGENTINA se publicará el Domingo en la Imprenta del Estado, donde pueden ocurrir las personas que gusten subscribirse.

D. Mariano Vega, tasador de esclavos. nombrado por el superior gobierno, avisa á los Señores que puedan necesitarlo en su ramo de tasacion de esclavos, que vive en la calle del C. rrito, número 52, donde se le encontrará desde las dos á las cinco de la tarde, y por la mañana en su oficina en el antiguo tribunal de cuentas, calle del Perú núm. 96, desde las nueve á las dos de la tarde.

AVISO INTERESANTE.

Los años á quienes se les haya buido algun criado, pueden ocurrir á la quinta denominada la Noria donde suelen ocultarlos para ser virse de ellos.

Se vende un mostrador nuevo, pintado de caoba; en un precio equitativo. Quien se interesa en él, ocurra á la calle de la Plata, No. 196, que allí darán razon.

Se dan 1,000 PESOS á réditos sobre hipoteca. Vasee en la calle de Potosí, atras del mercado.

INTERESANTE.

Se vendé la tienda No. 18, cita en la plaza de Lorea bajo los corredores de D. Pablo Villarín; tiene muy poco principal y está muy acreditada; el que se interesa por ello, ocurra al No. indicado que allí darán razon de su dueño.

Se vende un piano regular, en la calle de Potosí No. 201, darán razon.

AVISO AL PUBLICO.

El Sábado 11 del corriente mes, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, veinté y dos cuñetes de cintura, avaluados en 270 pesos, y dos oncotos en 120 pesos, que ambas partidas ascienden á 390 pesos, que han sido declarados por comiso en el cargamento de la goleta PALADUM. Las personas que gusten rematarlas se enterarán de las calidades de dichos efectos en almacenes, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á la ciudad oficina hasta la hora del día señalado, que abiertos y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Junio 6 de 1831.

SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

Hoy Jueves 9 del presente mes, á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas dé á dinero de contado, veinte pipas de vinagre que han sido declaradas por comiso,

por exceso en el cargamento de la barca inglesa Baker, que avaluada á doscientos pesos cada una, importan..... 4,000 ps.

Las personas que se interesen, podrán enterarse de su calidad en almacenes, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día señalado, que abiertos y publicadas quedará el remate por la que sea mas ventajosa. Buenos Aires, Junio 3 de 1831. SARMIENTO.

Se vende un carro en un precio muy acomodado. Los señores que gusten interesarse en él, en la Seda que está al lado de la botica, (que está inmediata al departamento general de policía) darán razon de su dueño.

Se quiere vender un sirviente que ha sido jornalero. Quien se interese en su venta, ocurra á la calle de Congallo, en el café de Catalanes, en precio es 180 ps. moneda corriente.

Interesante.—El día 29 de Abril de 1831, á las 7 de la noche, fué asesinado D. JOSE IGLESIAS, en B rracas, al lado de la casa de Alzaga. Se daran TRESCIENTOS pesos de gratificacion al que denunciare al asesino; vasee con D. Luisa Manuella Rodriguez, calle de Balcarce No. 222.

Dinero á interes.

Se toman veinte mil pesos sobre fincas libres de triplicado valor, poniendo tres fincas á la eleccion del interesado. Se vende una estancia en el todo ó en parte, tierras de propiedad particular; haciendas aseguradas en campos de privilegio; se recibe una parte en villerías y otras en fincas en la ciudad; suertes de estancias en cambio de casas, ó ganad en los mismos campos. Quien guste tratar ocurra á la casa No. 233, calle de la Universidad, de cuatro á seis de la tarde.

Banco Nacional.

Los billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes.
José Y. Garmendia, presidente.
José Maria Escalada,
Manuel Terry, contador.
Manuel Nuñez.

Se compra en la calle de Potosí No. 197 un criado ó criada, que sepa cocinar regularmente; tambien se conchaba si hay alguno que quiera: á precio.

PARQUE ARGENTINO.

Un GUANACO ha reemplazado por ahora al Tapir. Entrada cuatro reales; y dos para niños que vayan acompañados.
Se venden algunas parras con guías largas; como tambien dos solares frente al Parque. Se alquila la casa de azoeta contigua, con seis piezas, cuarto de estado, cocina, dispensa, pozo de bafío y huerta con árboles frutales.

MUY INTERESANTE.

De las prensas de los SS. Baele y Ca., Impresores Litográficos del estado, saldrá dentro de pocos dias una Carta Geográfica de la parte de la república, comprendida entre las capitales. Buenos Aires. Santa Fé, la Rioja, Córdoba y San Luis, teatro principal de la presente guerra.

Su exactitud y el gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil indispensable á toda persona que tome interes por los sucesos políticos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y comprender de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los partes oficiales. El Director de aquel establecimiento se ha decidido á re-dactarla, por haber notado lo mucho que se necesita su falta, y la utilidad pública por conocer en todas sus relaciones al terreno que ocupaban las tropas federales, la situacion de los parages en él comprendidos, y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacío, y su uso está al alcance de todos, á cuyo efecto se ha establecido una escuela en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no podrían soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; á este objeto desde hoy está abierta en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de subscripcion, por medio de la cual los SS. que en esta se inscriban, obtendrán la citada carta á mucho menor precio que el resú de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de subscribirse.

IMPORTANTE.

Siendo necesario clasificar los créditos del concurso formado á los bienes de D. Gregorio Leroy, para dar cuenta á los SS. acreedores de las propuestas del comitente deudor para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los síndicos á los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio, calle de Venezuela No. 66, desde las 10 hasta las 12 del día, y por la tarde de 4 1/2 á 5 para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Aires, Mayo 31 de 1831.

Pascual Cermidas.
Francisco R. de Udaeta.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas en un lugar, pozo de bafío y dos patios. Quien se interese en su venta, ocurra á la calle de Potosí No. 101.